

Precios de suscripción.

Avila, un mes..	1'25 pesetas
Idem, un trimestre..	3'50 id.
Fuera, trimestre....	4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

LA VERDADERA CAUSA

Pocas veces ha estado la política española tan embrollada como ahora, y pocas veces también ha llegado la indiferencia á manifestarse tan ostensiblemente, como en los actuales momentos en que se discute el predominio de las ideas conservadoras ó liberales.

Esta indiferencia y esta apatía tiene su explicación natural.

Antes en otros siglos se tenía fe en los gobernantes porque eran otros sus procedimientos.

Ahora, desde hace tiempo, los hechos vienen demostrando cada día más que la política al uso, y los que á ella se dedican están reñidos con los intereses generales del país.

Los políticos luchaban antes por el triunfo de una idea y moderados y progresistas combatíanse con sinceridad y nobleza y cada uno de los dos bandos en que la política se hallaba dividida tenía sus adeptos firmes y decididos, como decididos y firmes eran los jefes que los llevaban á la lucha aunque, por desgracia, ambos bandos se equivocaron.

Con el transcurso de los años las costumbres políticas han cambiado ya aquella lucha noble y leal, han sustituido las componendas, los pactos y las apostasías, las ambiciones y las envidias.

Discútense ahora las personas, los nombres y nadie se acuerda de los principios y de las doctrinas.

Esta lucha de pasiones, estas rencillas de compadres han traído al país á su actual abatimiento y como consecuencia lógica han motivado la indiferencia hoy reinante.

Por eso el país permanece indiferente ante las noticias que de Madrid llegan dando cuenta de los trabajos de zapa que se vienen haciendo para solucionar la crisis.

Si en vez de personas se discutirán programas, otra sería la actitud de las fuerzas vivas.

Penétrese bien de ello nuestros políticos y modifiquen sus procedimientos para merecer las simpatías del país con que no cuentan hoy.

GUIISO DEL PAÍS

LA HORMIGA Y LA CIGARRA

Éranse dos hermanas de bien distinto genio; la una trabajadora de santidad modelo, la otra por el contrario pasaba el día entero

sin trabajar un rato ni dedicarse al rezo. La hormiga y la cigarra llamaban en el pueblo, á las dos heroínas de mi historieta ó cuento.

Mas sucedió que un día un apuesto mancebo, vió á las niñas, y claro sintió de amor el fuego y decidió casarse; pero sin duda viendo que una de las dos niñas era tonta en extremo, con la trabajadora casóse al poco tiempo, de la otra destrozando el corazón y el pecho.

¡Oh niñas casaderas mirad en este espejo un porvenir seguro y un por llegar risueño! ¡Del trabajo bendito seguid por el sendero, y en vez de ser cigarras hormigas quiero veros!

FRANCISCO DELGADO.

¿ARRUINA EL CAMBIO INTERNACIONAL?

Si se hiciera un plebiscito y emitieran su voto contestando á la anterior pregunta los 18 millones de españoles, con seguridad que 17.999.900 contestaban afirmativamente, incluso todos los ministros y exministros conservadores, exceptuando uno solamente, que le nombraremos en los artículos sucesivos; todos los exministros y hombres públicos del partido liberal y todos los que tengan comó verdades los grandes errores que sobre el origen del cambio se están publicando en la prensa, especialmente en la de gran circulación, tal como *El Liberal*, por boca del Sr. Beraza. Y antes de contestar nosotros á esa pregunta, debemos interrogar á esos 17.999.900 españoles que contestarían diciendo que el cambio arruina á las naciones, ¿sabe alguno, qué efectos causa y ha causado el cambio de 204, 300, 400 y más por 100 que han pagado y pagan la mayoría de las repúblicas hispano-americanas? ¿Saben si el cambio de 400 y 500 por 100, que en 1889 y 1890 tuvo la República Argentina, le ha evitado que hoy toda ella sea de ingleses, alemanes, belgas y de las demás naciones de Europa? Claro es que no nos han de contestar, porque si hubieran estudiado las causas que produjo el que de repente se elevara el cambio en aquella república hasta el 500 por 100 y los efectos desastrosos que esto produjo, en la riqueza que los extranjeros habían adquirido en la misma y el aumento y desarrollo que tuvo con ese cambio la nacional, dirían que el cambio, que es un mal, porque indica debilidad económica, no viene á arruinar á la nación, sino á evitar su ruina; no viene á producir diferencias internacionales, sino á hacerlas desaparecer.

Pues la República Argentina, queriendo que se lo dieran todo hecho, miró como un bien que los extranjeros cubrieran sus empréstitos, le hicieran sus ferrocarriles y demás obras públicas necesarias á aquel vasto territorio; le explotaran sus minas y que el comercio, la industria y hasta la agricultura, que se hiciera por los emigrantes europeos, y que con libras esterlinas se construyeran edificios para fundar ciudades de muchos millones de habitantes.

Mas como para hacer todo esto se necesitó importar mucho capital en la República por las compañías, bancos y sociedades inglesas y alemanas, hasta que se consumió la última libra esterlina, todos los capitales empleados en la isla percibieron los intereses, productos y utilidades íntegros, llevándose ellos mismos lo que antes habían puesto, causa para que, al encontrarse la República sin moneda y con unas diferencias internacionales tan enormes, bruscamente se elevó el cambio hasta tocar en 500 por 100, y al reducir los pesos argentinos á libras inglesas, los productos de la riqueza extranjera quedaron reducidos á la nada, y la mayor parte de los bancos y compañías inglesas que habían tomado parte en las obras públicas ó empréstitos argentinos, quebraron y vinieron á la ruina, como la casa Barina, Murrieta y otras, y en cambio, como toda producción del país se elevó de una manera fabulosa, el cambio internacional de 500 por 100 consiguió:

1.º Destruir á la causa que le daba vida, ó sea la riqueza de los extranjeros y reducir un 500 por 100 los intereses ó productos de la misma.

2.º Rechazar la importación de productos del exterior.

3.º Fomentar y estimular á la producción por el alza de su valor.

4.º Detener á los extranjeros en la invasión de emplear capitales en aquella isla.

5.º Tener un grande sobrante comercial internacional para atender á los déficits internacionales.

6.º Contener á la emigración europea en aquella república de que mandara los ahorros y el producto de las liquidaciones de sus fortunas á las naciones de donde procedían los emigrantes.

Y 7.º Dejar sin valor, ó anulados, los títulos de la Deuda Argentina que había en poder de los europeos; pues los que debían pagarse en libras esterlinas, por medio de la bancarrota, alegaron la enormidad del cambio y que sus intereses se pagaban en pesos, ó moneda argentina, porque al reducirlos á libras perdían el 500 por 100.

Y cuando todos los economistas preconizaban la total ruina de la república de Buenos Aires, ésta se halló en prosperidad tal, que si el comercio, la industria y la agricultura se ejercieran ó ejecutaran por los mismos argentinos, en vez de por los españoles (que hacen el 70 por 100 del comercio al por mayor), italianos, franceses, alemanes, belgas y de otras naciones europeas, el cambio de 130 por 100 que tienen hoy en contra, lo tendrían á su favor, y en vez de no tener una moneda metálica circulante, se llevarían buena parte de la que circula por Europa, especialmente la del oro, porque esta moneda es incompatible con el cambio; por cuya razón no hay una sola nación en el mundo que pague cambio y tenga oro en la circulación, porque el primer efecto de la diferencia internacional de una nación con déficit es perder el oro y el segundo y tercero, aumentarse la circulación fiduciaria como una necesidad para sustituir á la metálica de oro y producirse el cambio, que es el nivelador de las diferencias internacionales, según demostramos en los artículos que después de éste hemos de escribir.

Si el cambio, que es un mal porque indica debilidad económica en la nación que le tiene, viene á evitar ó atenuar otro mal mayor, viene á debilitar á la misma causa de que él procede, y si es grande, como el de las repúblicas americanas que fueron españolas, á destruirle

y aniquilarle, y viene, por fin, á enmendar los yerros cometidos por los hombres en la dirección y administración de las riquezas que se cambian las naciones entre sí.

El cambio, que es ley natural y ésta hija de Dios y, por lo tanto, infinitamente sabia y justa, viene á nivelar las balanzas internacionales de las naciones que tienen déficit y no tienen valores internacionales, encareciendo ó dando más valor á los productos obtenidos en la nación y mermando ó disminuyendo los intereses, productos ó rentas de la riqueza extranjera, cuyos productos ó utilidades se producen en una nación y se han de llevar á consumir ó gastar en otra.

Pues nosotros, aunque no hemos entregado á los extranjeros ni la quinta parte de la riqueza que entregó la República Argentina, siguiendo, sin embargo, por espacio de muchos años la política errónea y funesta preconizada por los librecambistas, hemos perdido en 30 años 9.000 millones de pesetas de valores internacionales, ó sea más de la séptima parte de lo que vale la nación, y todo ello se invirtió en saldar déficits internacionales de unos 9.000 millones de pesetas que procedían de los capitales que vinieron del extranjero para la construcción de los ferrocarriles y demás obras públicas, fundación de bancos, y del producto de los empréstitos hechos en el exterior, de las liquidaciones de las fortunas de los españoles en Cuba, Puerto Rico y Filipinas; el de la emigración á las repúblicas hispano-americanas, cuya cuantía se calcula por el sinnúmero de ricos y millonarios que viven en España y han ganado sus fortunas en esas naciones que tienen hace muchos años el cambio á 200, 300 y 400 por 100; los productos de las indemnizaciones de guerra; venta de las ricas minas de Río Tinto y renta de 30 años de las de Almadén; la circulación monetaria de napoleones, que era la casi total de la nación en 1860; la circulación de oro que en centenes y monedas de un duro, de dos, de cuatro, de ocho y diez y seis que tenía España en 1850, y además de otros muchos valores que hemos perdido en esos 30 años, hemos perdido también la enorme suma de 2.081 millones de pesetas de oro acuñado desde 1850 á 1890.

Cuatro errores de Gobierno nos han dejado con la menor parte de esos 9.000 millones de pesetas de valores internacionales: uno cometido por los Gobiernos de la revolución de 1854; dos muy grandes por los que fueron poder durante la funesta revolución de Septiembre y uno por el Gobierno de Sagasta en 1883, según demostraremos más adelante.

Como tenemos que decir mucho y dar buenos vapuleos á los que están llenando de errores económicos á España, especialmente en materia de cambios, su origen, efectos que causan y medios de hacerlos desaparecer, dejamos tan larga tarea para los artículos siguientes.

Juan de Dios Blas.



FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE

Fué un portento de erudición, un purista delicadísimo en el manejo del lenguaje, un crítico de arte de mucha autoridad, un artista de no escasos méritos, un poeta inspirado y correcto y un autor

dramático cuyo valer era tan grande como su modestia, como su bondad de corazón, como su inteligencia y como su afabilidad, por todo lo cual don Luis Fernández-Guerra y Orbe fué en vida un hombre respetado y querido, cuyo trato y consejos se solicitaban con amor y cuya figura no inspiraba más que simpatías y veneración.



Nació en Granada el 11 de Abril de 1818; estudió la carrera de abogado y dando satisfacción á sus aficiones artísticas en las horas que le dejaba libres el estudio de las leyes, consagró al arte, debido á lo cual llegó á poseer sólidos y profundos conocimientos en pintura, escultura y música, á pintar algunos cuadros que dió á conocer en las Exposiciones que se celebraron desde 1841 á 1850 y á ilustrar con singular acierto varias obras literarias é históricas, con la particularidad de que hasta los grabados estaban hechos por él.

Al propio tiempo que se consagraba al arte rendía culto á las musas y llevaba á efecto estudios literarios é históricos que hicieron de él una verdadera autoridad en el terreno de las Letras, además escribió algunas obras teatrales ó hizo varias traducciones que fueron como aquellas, bien recibidas. Como era lógico, dada su bien cultivada inteligencia y su mucha erudición en asuntos literarios, la Academia Española le contó entre los suyos.

Fernández-Guerra, dejó escritas algunas obras de mérito pero ninguna le dió tanto renombre como la titulada «D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza». Los últimos años de su vida los pasó parálítico, lo que no le privaba de continuar dedicándose á las Letras, ni de asistir á las reuniones de la Academia Española á cuya casa se hacía conducir.

Tan ilustre literato falleció el 4 de Marzo de 1890.

HERNANDO DE ACEREDO.

(Prohibida la reproducción.)

PÁGINA AGRÍCOLA

LA FABRICACIÓN DEL PAN

Se habla mucho de un nuevo procedimiento para fabricar el pan, el cual iniciado hace algunos años, no ha entrado en el terreno de la práctica hasta hace pocos meses. Una panadería de París lo emplea con éxito.

Este nuevo sistema de panificación, que es de una sencillez extrema, consiste en mezclar harina sin amasar con agua común, en la cual se haya diluido previamente levadura de cerveza y cierta cantidad de glucosa. Hecha la mezcla se coloca la pasta en cestas, en forma de pan, ligero y de buen gusto.

En este procedimiento, la glucosa combinada con la levadura de cerveza provoca un desprendimiento de ácido carbónico, que da origen ó constituye la levadura de la pasta. El almidón de la harina no se elimina por esto; la cantidad de pan no disminuye, como en el antiguo sistema, pudiéndose además utilizar las capas exteriores del trigo ó sea, el salvado.

Se obtiene, por tanto, con este procedimiento, notable economía de tiempo y trabajo, pan más abundante, más nutritivo y de mejor calidad, suprimiendo por completo la penosa operación de amasar.

LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS

Las pequeñas industrias pueden alcanzar en España una gran prosperidad. No abundan aquí los ríos caudalosos, pero tampoco faltan los pequeños ríos capaces de proporcionar fuerza aprovechable para el fomento de pequeñas industrias aplicables á las múltiples necesidades del hombre.

La configuración montañosa de la mayor parte de nuestro país ofrece en abundancia muchos desniveles de terreno que proporcionan grandes energías con los numerosos saltos de agua, que hoy se pierde, siquiera ya se vaya aprovechando en gran parte, siendo de necesidad, como se dice muy bien en un discreto periódico, que esta fuente de pública riqueza nacional no se vincule en Compañías extranjeras, cual sucede con muchas empresas de España que son explotadas por los de fuera, sino

que es preciso que se empleen en industrias los capitales que están paralizados en las cajas de los Bancos.

Las pequeñas industrias que pueden arrancar del aprovechamiento de los saltos de agua podrían desarrollar el espíritu de asociación en busca de ganancias ciertas, ilustrando á la juventud y llevando á todas partes manifestaciones de adelanto y de cultura, haciéndose cargo que la explotación y dirección de los negocios industriales no requiere ninguna sabiduría, sino tan solo una buena voluntad y una decidida constancia, y esto lo vemos todos los días en los capataces y obreros que vienen de fuera, que con gran facilidad manejan los artefactos y máquinas, sin que posean mayores ni mejores aptitudes que los españoles.

Muchas de estas ventajas podrían conseguirse ó facilitarse utilizando los muchos saltos de agua que existen sin aprovechar, aplicándolos á las pequeñas industrias, más fáciles de desenvolver que las grandes, que exigen estudios previos, grandes iniciativas y sobre todo mucho dinero, que no es dable que dispongan la mayor parte de los que se sienten decididos á emplear sus ahorros ó sus actividades en algún trabajo industrial. La fuerza hidráulica que ahora se pierde se prestará á multitud de combinaciones que permitan sacar al capital empleado un interés anual de gran importancia.

Estas ideas sirven para despertar el interés local, denunciando estos venenos de riqueza para que puedan ser utilizados por empresas nacionales que no exigen grandes capitales y que pueden fomentarse por la asociación de los vecinos pudientes ó por la iniciativa de los Municipios.

M.

NOTICIAS

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Ricardo Martínez.

En el mixto de ayer, salieron para Madrid, nuestro particular amigo D. Agustín Gil y su simpática hija Teresa.

Hé aquí el sumario del número del *Boletín Eclesiástico* últimamente publicado:

Circular de S. S. Ilma. sobre el Santo tiempo de Cuaresma.—Otra id. id. sobre casas Rectorales.—Habilitación del Culto y Clero (Circular).—Sagrada C. de Ritos; Decreto sobre anticipación de los Maitines del día de los fieles difuntos y traslación del oficio de este día en concurrencia de las 40 Horas y funerales de un difunto.—Otro id. id. declarando abuso el toque de una campana el día de viernes Santo.—Bula de Cruzada: Importante declaración referente á los Regulares.—Certificaciones de última voluntad.—Obra Pia de Revilla de la Cañada: Anuncio.—Crónica de la Santa Misión.—*Las Hojitas del Hogar*: Anuncio.

✠ **Licorero.**—El mejor digestivo.

Se han publicado las oportunas instrucciones para la admisión del cupón de intereses de los títulos del 4 por 100 interior, el de carpetas provisionales emitidas por la ley de 27 de Marzo de 1900, y el de la exterior del vencimiento de 1.º de Abril próximo, así como también las inscripciones nominales del 4 por 100.

El 1.º de Abril próximo comenzarán á expendirse las cédulas personales correspondientes al año natural y caducando las medias cédulas que desde Septiembre del año último se venían entregando á los contribuyentes.

La *Gaceta* publica una Real orden de la Presidencia referente al censo ó estadística de los productos del ganado caballar y mular existente en España, acerca del que se disponen las prescripciones convenientes para que los trabajos comiencen en el presente mes.

VACANTES

En los Institutos de Salamanca y Pontevedra, las cátedras de Matemáticas, dotadas con 3.000 pesetas anuales,

En el de Burgos, la de Perceptiva é Historia, con el mismo sueldo.

En el de Toledo, la de Fisiología, y en el de Murcia, la de Agricultura técnica.

Y en la Escuela de Veterinaria de Madrid la cátedra de Agricultura.

Según el estado que la Dirección de Aduanas publica en la *Gaceta*, durante el mes de Enero último se importaron en España veinte millones 575.064 kilogramos de trigo, 2.088.479 de cebada, 2.532.965 de centeno y 4.452.553 de maíz.

En junto, 29.649.061 kilogramos de cereales.

✠ La última aplicación de la energía eléctrica bajo la forma de corrientes *ondulatorias*, representa el perfeccionamiento de la ciencia electro-terápica.

Entre sus múltiples indicaciones figuran en primer término los fibromas y demás tumores del útero y de los ovarios, como pólipos, quistes, etc.

Las enfermas no tienen ya que exponerse á la operación quirúrgica, que tantos peligros ofrece, pues tienen segura la curación con esta nueva aplicación de la electricidad, que exclusivamente se emplea en el Consultorio Médico Quirúrgico Internacional, establecido en Madrid, en la calle del Arenal, número 1.

Para cumplir lo prevenido en el art. 47 del Real decreto de adaptación de cinco de Noviembre de 1890, la Junta provincial del Censo ha designado para que concurren á la cabeza del distrito electoral el día 14 del corriente, los Interventores nombrados por las siguientes Secciones:

Distrito de Arenas de San Pedro.

Las dos de Arenas.—Las dos del Arenal.—Las dos de Candeleda.—Las dos de Casavieja.—Las dos de Cuevas del Valle.—Las dos de Gavilanes.—Las dos de Guisando.—Las dos de Mijares.—Las dos de Mombeltrán.—Las dos de Pedro Bernardo.—Las dos de Bohoyo.—Las dos de la Horcajada y la una del Losar.

Distrito de Arévalo.

Las dos Secciones de Arévalo.—Las dos de Adanero.—Bohodon.—Bercial de Zapardiel.—Donvidas.—Dongimeno y Espinosa.—Las dos de Fontiveros.—Fuente el Sauz.—Gutierrez-Muñoz.—Langa.—Las dos de Madrigal.—Mámbblas.—Nava de Arévalo.—Orbita.—Palacios de Goda.—Papatrigo.—Rivilla de Barajas.—Las dos de Sanchidrián.

Distrito de Cebrosos.

Las dos Secciones de Cebrosos.—Las dos del Barraco.—Las dos de Casillas.—Las dos de Navalunga.—Las dos de Navalperal de Pinares.—Las dos de Sotillo de Adrada.—Las dos de San Bartolomé de Pinares.—Las dos del Tiemblo y las dos de Hoyo de Pinares.

La Junta del Censo llama la atención de los Interventores, que á virtud de lo que dispone el artículo 57 del referido Real decreto, han de ser nombrados en cada Mesa de Sección el día 10 del actual que sin perjuicio del deber que tienen de asistencia á la Junta de escrutinio los que representen las Secciones señaladas, pueden presentarse los demás si quieren formar parte de aquellas, pues á ello tienen perfecto derecho, según se desprende de la letra de los artículos 64 y 65 del ya referido Decreto.

Son muchas las felicitaciones que hemos recibido por la rápida y exacta información telegráfica y postal que nuestro corresponsal en Madrid nos ha transmitido respecto á la crisis.

Esto nos compensa con creces de los grandes sacrificios que en obsequio á nuestro público nos hemos impuesto y seguiremos imponiéndonos mientras su favor no nos falte.

Se encuentra gravemente enfermo en Córdoba D. Mariano de la Iglesia, empleado en la Sucursal del Banco de dicha capital é hijo de nuestro estimado amigo el señor Comisario de Guerra de esta plaza D. Eduardo de la Iglesia.

Hacemos fervientes votos por su pronto y total restablecimiento.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 4 de Marzo.—Defunción, Salvador Salcedo.
No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 4 de Marzo, 712'00 pesetas.

Matadero público.—Día 4.—Se sacrificaron dos toros, un buey, una vaca, catorce carneros, nueve corderos y doce cerdos, con un peso de 2.749 kilogramos, devengando un arbitrio de 124'02 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 4.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reglamento y Arancel para el Colegio de Agentes de Negocios de Madrid.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Modelos á que se refiere el Real decreto publicado en la *Gaceta* de 1.º de Marzo de 1901.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto aprobando el reglamento provisional para la ejecución de la ley de 27 de Marzo de 1900, en lo relativo á la formación del Catastro de la riqueza rústica y pecuaria.

Escala general de empleados de la Hacienda pública en situación activa.



EL TESTAMENTO

Pues señor, cuentan que había en cierto pueblo, de cuyo nombre no quiero acordarme, un campesino muy rico, y tan tacaño, que por no verse en la necesidad de mantener mujer, permaneció soltero toda su vida, sin conocer más distracciones que la guarda de sus fincas, ni más amor que el que tenía á su bolsillo repleto de peluconas.

Pero á quien Dios no da hijos el diablo le dá sobrinos; cádate que el rico propietario enfermó de gravedad, y á igual que las moscas acuden á la miel, así Ramón y Antonio acudieron solícitos al olor de la herencia para cuidar á su tío en aquella que iba á ser su última enfermedad, á fin de que les declarase herederos universales.

Viendo que el enfermo iba de mal en peor, se apresuraron los sobrinos á llamar á un escribano poco escrupuloso para que extendiera y autorizara el testamento.

Por mucha prisa que se dieron, el enfermo falleció en el entretanto.

—No hay que apurarse por eso,—dijo uno de los sobrinos,—con atar una cuerda al cuello del tío y moverle la cabeza cuando queramos, arreglado.

Así que llegó el escribano, dijéronle los muy tunantes que el enfermo había perdido el habla, pero por señas se dejaría entender.

Tras de las fórmulas acostumbradas, uno de los sobrinos preguntó en alta voz al testador.

—Tío ¿deja usted á su sobrino Antonio el huerto del camino de la Fuente?

El que tenía la cuerda tiró con suavidad, y la cabeza se movió como afirmando.

—¿Deja usted á su sobrino Ramón—preguntó el otro sobrino,—los olivares del Coscojar?

La cabeza del difunto se meneó otra vez, contestando como antes.

Pero cuando Antonio iba á preguntar de nuevo, le interrumpió el escribano diciendo:

¿Deja usted al escribano que autoriza este testamento las tres casas del Arrabal y la masía del Lobo?

La cabeza del difunto no se movió.

El escribano dijo entonces á los sobrinos, creyéndose defraudado:

—Señores, eso no es! O se tira de la cuerda para todos ó para ninguno ¡qué caramba!

José Serred.



(POR TELEGRAFO)

Madrid, 5, (13). Urgente.

El Sr. Sagasta encargado de formar Gobierno.

Acaba de salir de palacio el Sr. Sagasta que ha estado largo rato conferenciando con la Re-

gente habiendo quedado encargado de formar Gobierno; hoy llevará lista y mañana jurarán los nuevos ministros.

Corresponsal.

(POR CORREO)

La crisis resuelta.

Cuando en el alcance de ayer hablábamos de las dificultades con que el Sr. Fernández Villaverde tropezaba para la formación de un Gabinete conservador y exclusivamente parlamentario y después de señalar la significativa duración de la entrevista que el Marqués de Pozo Rubio celebró á primera hora de la noche con la Regente, hacíamos observar la posibilidad de que fuera llamado á los Consejos de la Corona el partido liberal que acaudilla D. Práxedes Mateo Sagasta.

En efecto así ha ocurrido, después de exponer el Sr. Villaverde á la Reina la imposibilidad en que se hallaba de constituir gobierno, haciendo devolución de los poderes que con tal objeto habíale conferido, la Regente, que tomada de plazo la noche última para meditar una solución definitiva, ha determinado encargar la organización del Ministerio al Sr. Sagasta.

Esta mañana á las diez, avisósele desde Palacio por teléfono, citándole para las doce á conferencia con la augusta dama y cinco minutos antes de la hora señalada entraba en el alcázar el jefe del partido liberal, permaneciendo hasta la una de la tarde próximamente en la cámara regia.

A su salida rodeóle en seguida un numeroso grupo de periodistas y curiosos, ansiosos de conocer el resultado de la entrevista.

El Sr. Sagasta limitóse á decir:

«S. M. ha tenido á bien confiarme la alta misión de formar Gobierno. Mañana á medio día traeré á su aprobación la lista de ministros.»

Inmediatamente subióse á su carruaje entre apretones de manos y felicitaciones de casi todos los allí presentes, y trasladóse á su domicilio de la Carrera de San Jerónimo con objeto de llamar á consulta á varios exministros y personajes de su partido para confeccionar la candidatura del nuevo gabinete.

De los primeros en llegar á la residencia del Sr. Sagasta, fué el exministro demócrata, señor Canalejas, cuyo concurso personal solicitóle aquel, haciéndole ofrecimiento de la cartera de Hacienda.

No conocemos con exactitud el resultado de esa entrevista, pero personas que dicen saberlo afirman que el Sr. Canalejas negóse desde un principio á figurar en la combinación ministerial, ofreciendo sin embargo su apoyo al gobierno y el concurso decidido de sus amigos citando de estos el nombre del diputado por Jaén, Sr. Montilla para una de las carteras.

También ha conferenciado el jefe de los fu-

sionistas con los Sres. Moret, Rodrigañez, Salvador, marqueses de Teverga y de la Vega de Armijo, Villanueva y otros.

Personal de prestigio en el fusionismo dice creer que se ha pensado en el siguiente ministerio.

Presidencia (sin cartera).—Sagasta.

Estado.—Moret.

Gracia y Justicia.—González (D. Alfonso).

Hacienda.—Puigcerver.

Gobernación.—Marqués de Teverga.

Guerra.—Weyler ó Sánchez Gómez.

Marina.—Villanueva (D. Miguel).

Instrucción.—Sánchez Román.

Obras.—Montilla.

El Sr. Sagasta ha teleografiado esta tarde al Sr. Puigcerver, que se encuentra en Valencia, ofreciéndole la cartera de Hacienda.

También se ha teleografiado al Sr. Montero Ríos.

La noticia del advenimiento de los liberales al poder ha producido en la opinión excelente efecto.

El Sr. Sagasta está recibiendo innumerables felicitaciones.

Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 5 de Marzo de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, clase superior, á 49 rs. fanega.

Corriente, de 48 á 48'50.

Centeno, de 34'50 á 35.

Cebada, de 30 á 31.

Algarrobas, á 34.

Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 18 reales arroba.

Idem de 1.^a S. de piedra, á 17 1/2.

Idem de 1.^a P. á 17.

Idem de 2.^a P. á 15 1/2.

Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.

CARTA DE BARCELONA

Barcelona 4 de Marzo de 1901.

SR. DIRECTOR DE EL DIARIO DE AVILA.

Muy Sr. mio: Acabó la semana última notándose bastante firmeza en los precios del trigo marcando los límites de 48 á 49 reales fanega de 94 libras según clases y procedencia.

Durante los primeros días la flojedad en las contrataciones fué patente, pero después el mercado se vió muy concurrido y los precios no solo se sostuvieron sino que tendieron al alza, á pesar del descenso que experimentaron los cambios y que se creyó traería la baja en el trigo.

Se vendieron durante la semana unos 100 vagones á los siguientes precios: de esa ciudad

á 48'75 reales; de Salamanca á 48 y 48'50 y de Toro y Sigüenza á 48.

La firmeza de los trigos mantiene como es natural los precios de las harinas, de las que se hacen pocas operaciones.

Se repite de Ud. afmo. s. s. q. b. s. m.

Corresponsal.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 50 fanegas que se pagaron á 49 rs. las 94 libras.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 49'50.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 10, triguillo á 22.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, entrada 800 fanegas, de 48 á 49 reales fanega.

Centeno 100 id., de 34 á 34 1/2 id.

Cebada 200 id., de 27 á 29 id.

Algarrobas 200 id., de 32 á 34 id.

Tendencia, firme.

Temporal, bueno.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 700 fanegas de trigo, que se pagaron á 48'25 y 48'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Rioseco (Valladolid).

Entrada nula, pagándose á 46 reales las 94 libras.

Palencia.

Los precios que rigen son:

Trigo á 46 y 46'50 reales las 92 libras.

Centeno á 34 las 90 libras.

Cebada á 29 rs. fanega.

Avena á 22.

Aguilar de Campoo.

Precios corrientes:

Trigo bueno á 48'25 reales fanega.

Centeno á 35.

Cebada á 30.

Avena á 21.

Lentejas á 36.

Mueles á 31.

Alubias á 44.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega.

Idem regulares á 110.

Idem medianos á 90.

Harina de 1.^a á 17 reales arroba.

Idem de 2.^a á 16 id. id.

Idem de 3.^a á 15 id. id.

Patatas á 6 reales arroba.

Vino tinto á 14 reales cántaro.

Idem blanco á 16.

Vinagre á 14.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 7.—Santo Tomás de Aquino, confesor.—

Indulgencia plenaria.—Ayuno.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, después de Tercia la Misa mayor y en ella la renovación solemne de las Sagradas Formas. Terminada Nona, la Misa de la Feria, también cantada y luego Vísperas.

En las Parroquias, los cultos de Cuasmasma.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expone á los Santos á las siete, luego la Misa y á las diecisiete la Reserva.

En Santo Tomás, la fiesta del Tutelar, á las siete Misa de comunión, á las nueve la solemne, con sermón que predicará el R. P. Simón de la Cruz, Carmelita descalzo, y por la tarde Rosario, Plática y Cánticos.

En las Adorativas, los cultos que todos los jueves. En la Soterraña de San Vicente, el Rosario al anochecer.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Portería, en San Antonio.

X NAVAS DEL MARQUÉS

Administración de los Excmos. señores Duques de Denia.

El día doce de Marzo próximo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en esta Administración el acto de subasta para la enajenación del arbolado y leñas de roble que contienen los cuarteles de los montes de este Estado denominados Casa Grande y Dehesilla de Valdemagueda.

Las proposiciones se harán por pliegos cerrados y con sujeción al de condiciones que desde esta fecha se halla de manifiesto en esta Administración.

Navas del Marqués 27 de Febrero de 1901.—El Administrador, Mamerito García.

X POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO EN AVILA, FARMACIA DE DON SANTOS CRESPO

PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES Á INGRESO EN EL CUERPO DE

SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON LUCIO MOLINA

ZENDRERA, 8, 3.^o

23—a

AVILA—Tipografía de Sucesoras de A. Jiménez

alma. El valor que da la religión es de otra naturaleza; heróico y sublime en sus afectos, no destruye la sensibilidad: un alma piadosa no necesita de endurerse para elevarse, ni armarse contra un poder desconocido; se somete con conocimiento á la voluntad que adora: en fin, no hay para ella infortunio alguno real y efectivo. La religión no puede indignarse contra el destino; sino que tiene el noble derecho de menospreciar la desgracia. Clara con la vista clavada en Honorina, la boca entreabierta y la palidez de la muerte en el semblante, parecía que escuchaba aun, sin que nadie le hablase; pero aquellas palabras terribles, se cree que no podrá llegar hasta el día, resonaban siempre en sus oídos. Ultimamente, al cabo de algunos minutos, hizo señal á Honorina para que se retirase. Salíó al instante, y se quedó Clara sola consigo misma, porque el padre Arsenio seguía en el mismo enajenamiento, y la enfermera dormía con un sueño profundo. Clara sin moverse y en la misma actitud dijo con una voz ahogada: ¡se mueren los dos!... articulando estas palabras, sucedió á su desmayo tan violenta agonia que ella misma espantada de su propio dolor, conoció tenía necesidad de un socorro sobrenatural para soportarle; lo imploró, y empezaron á correr sus lágrimas. ¡Oh, mi Dios! decía, para consolarme, para fortalecerme haced que yo me acuerde de sus virtudes, y que solo

moneda de oro al carcelero porque lo llevara al coche que esperaba á Clara en la puerta de la prisión. Lo condujo al hospital, en el cual, las hermanas que lo conocían, le recibieron con indecible gusto. Lo colocaron en un aposento particular que daba á la sala principal de la enfermería: pusieron allí quien lo velara y además Clara no lo desamparó en toda la noche. El médico le halló con calentura y declaró que no encontraba recursos por su estado de ancianidad, extenuado por una abstinencia forzada y que, cargado de cadenas, había padecido el suplicio de estar atado sobre una piedra, sin poder acostarse, dormir, ni mudar de situación por espacio de ocho días. Hacia la media noche pudo hablar para pedir los Sacramentos, que le administró el capellán de la casa. De allí á una hora abrió la cortina y mirando á la inconsolable Clara; hija mia amadísima, le dijo, muero en paz, cierto de que el verdadero, el supremo protector no te abandonará nunca. Clara solo respondió con sus lágrimas: la pidió que leyese algunas oraciones; ella obedeció y continuó leyendo hasta la mañana. El enfermo quedó al parecer alestargado; y Honorina sacando por fuerza á Clara, la obligó á recostarse en su lecho. Los dos días siguientes se mantuvo el padre Arsenio en el mismo estado, y Clara siempre á la cabecera de su cama, admiran-

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4% INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	72 30	»	»
» E de 25.000 »	72 55	»	»
» D de 12.500 »	72 35	»	»
» C de 5.000 »	72 60	»	»
» B de 2.500 »	72 70	»	»
» A de 500 »	72 75	»	»
» Q y H - 100 y 200 »	72 00	»	»
En diferentes series.....	72 60	»	»
4% EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 12.000 »	»	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	79 45	»	»
» A de 1.000 »	79 45	»	»
4% AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	»	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	81 25	»	»
5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	91 95	»	»
» E de 25.000 »	92 00	»	»
» D de 12.000 »	92 00	»	»
» C de 5.000 »	92 00	»	»
» B de 5.000 »	92 00	»	»
» A de 500 »	92 00	»	»
En diferentes series.....	92 00	»	»
Obligaciones de Aduanas....	»	»	»
Idem de Filipinas.....	»	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	86 20	»	»
» » » » » 1890.	71 85	»	»
Acciones del Banco de España.	491 00	»	»
Idem de Tabacos.....	385 50	»	»

Cambios sobre el Extranjero.
París, 85'00.—Londres, libra esterlina, 33'95.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los que no usan el Tónico.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **Niños**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc. La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.



Los que lo usan á diario.



CONSULTA DE Malos Especiales de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas). **VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA.**

CURA EN 2 DÍAS.

Blenorragia (dijos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas Formada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pts. cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria. Malas digestiones, Vómitos, Catarrros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23 MADRID.

NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Kaier). 2 ptas. en las boticas de España. Bul-amó indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

MAL DE x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

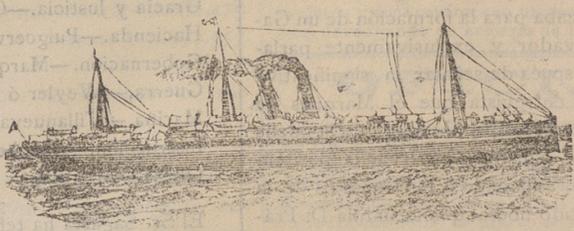
ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.— POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA SALIDAS DE LISBOA

CLYDE Saldrá el 18 de Marzo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

NILE Saldrá el 2 de Abril para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait & C.ª** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caa-maño H.ªs**

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrros gástricos como diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas farmacias y droguerías: Representante y Depositario en la provincia, Pascual Coloma.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

ANTIASMÁTICO PODEROSO REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO**

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, la *Revista de Medicina y Cirujía prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico-Farmacéutico*, *El Fu-*

rado Médico-Farmacéutico la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y la *Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el *Asma*, la *Dispnea* y los *Catarrros crónicos*, haciendo cesar la *fatiga* y produciendo una *suave expectoración*.

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

do su fervor angélico y aquella serenidad que brillaba en su semblante.

Al tercer día pareció se empeoraba más, y á la tarde cayó en un síncope que hizo temer su próxima destrucción. Su cuerpo estaba en un profundo entorpecimiento, pero velaba siempre su alma pura y generosa: no quedándole ya nada de material, sin ver los objetos exteriores, solo veía á Dios. Privado de la inteligencia que hace comparar, esperar y temer, gozaba mucho más de la facultad de amar. La soberana perfección no podía ya causarle espanto ni admiración, pero la adoraba como en éxtasis. De tiempo en tiempo salía de su boca el santo nombre de Dios, y recobraban fuerzas sus débiles manos para estrechar el crucifijo que tenía abrazado. Clara penetrada de dolor y sin apartar de él los ojos, no lloraba ya sino sobre sí misma; encontraba un consuelo eficazísimo en el dulce pensamiento de que muy pronto su santo amigo iba á gozar de una felicidad inmortal.

Todo parecía reunirse en este día para oprimirla; sabía que los sitiados habian hecho una salida y que se estaban batiendo. Distraída á menudo de su viva aflicción por una inquietud mortal, se trasladaba con el pensamiento al campo de batalla: se reconvenía luego así misma por estos dolorosos extravíos de su imaginación.

¡Oh Dios mío! decía, no permitais que me distra-

ga un momento de este espectáculo, el más augusto que puede contemplar la vista humana, la muerte del justo: el reconocimiento y la piedad me obligan á detener aquí todos mis pensamientos. A las siete de la noche sintió Clara un gran movimiento por las salas de la enfermería: le palpitaba el corazón violentamente por un presentimiento funesto. Puso toda su atención y quisiera no poder oír: permaneció así cerca de media hora. Al cabo de ella se entreabrió la puerta del aposento y Honorina, llenos los ojos de lágrimas, entró y sin preparación alguna le dijo que acababan de traer á Valmore prisionero, á Valmore á quien no habían podido coger sino atravesado ya por mil heridas, y cuando la pérdida de su sangre le había hecho caer debajo de su caballo muerto por una bala de fusil. Este desgraciado joven, añadió Honorina, está espirando: se cree que no podrá llegar al día... Al oír esta narración horrorosa, no profirió una palabra la desventurada Clara: todo se acabó para ella en esta vida engañosa y fugitiva; nada tiene que decir á los habitantes de la tierra...

Solo el valor de un corazón grande puede soportar con firmeza una desgracia completa y sin recurso; pero esto no es someterse á la suerte, es menospreciarla: no se evita la desesperación, sino se la domina, ó por mejor decir, el orgullo la disimula, y este esfuerzo no vence al dolor sino dejando insensible el